

Memorando Nro. PCG-UEPCAF-2025-0114-M

Guayaquil, 14 de Abril de 2025

PARA: Ing. Lupe del Rocio Mosquera Pineda
DIRECTOR DE COMPRAS PUBLICAS

ASUNTO: Solicitud de Inicio de Fase Precontractual del proceso PROYECTO INTEGRAL VÍA SIMÓN Bolívar-LORENZO GARAICOA EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Mediante Memorando Nro. PCG-DCP-2025-0618-M, de fecha 4 de abril del 2025 se comunicó a esta Unidad la devolución del proceso "PROYECTO INTEGRAL VIA SIMON BOLIVARLORENZO GARAICOA EN EL CANTON SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", el cual se asocia a la solicitud de despacho # 476.

Con base a lo expuesto, me sirvo del presente para indicar que la documentación corregida conforme a lo indicado en el documento denominado "ANEXO 2 – FASE PREPARATORIA", ha sido cargada en el sistema E-GOB.

Por lo tanto; solicito de la forma más cordial el Inicio de Fase precontractual del proceso descrito a continuación:

Objeto de contratación	PROYECTO INTEGRAL VÍA SIMÓN Bolívar-LORENZO GARAICOA EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Solicitud de despacho	476
Presupuesto referencial	\$ 6.334.598,06 más IVA (SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) NO INCLUYE EL IVA.
Tipo de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
Plazo de ejecución	El Plazo de ejecución será total de 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS, contados desde el día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador de Contrato sobre la disponibilidad del anticipo. El plazo de ejecución se determinará en días calendario. En los plazos de vigencia de los contratos se cuentan todos los días.
Porcentaje de anticipo	Con anticipo del 20%

Forma de pago	Valor restante de la obra: Se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales
---------------	---

	pago contra presentación de planillas mensuales de avance de obra, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del Artículo 265 y en el Artículo 265.1 del Reglamento General de la LOSNCP; y, cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la Entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado y constará en el cronograma pertinente que es parte del contrato
Delegado del proceso del área requirente	Ing. Pedro Espinoza Valarezo CI: 0706571437 Jefe de unidad de programa - CAF
Delegado del proceso (profesional Afín)	Ing. Eddie Tandazo Ortega CI: 0923013346 Director de Obras Públicas
Administrador de contrato sugerido	Ing. Xavier Alejandro Méndez Zuñiga CI: 0922503602 Especialista Hidráulico

Toda la documentación del proceso PROYECTO INTEGRAL VÍA SIMÓN Bolívar-LORENZO GARAICOA EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, se encuentra cargado en el sistema E-GOB

Agradecido por la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Pedro Antonio Espinoza Valarezo
2025-04-14 11:21:11 ECT

Ingeniero Pedro Antonio Espinoza Valarezo
Jefe de Unidad Ejecutora del Programa CAF

Copia a:

Econ. Joel Alejandro Rosado Anastacio
SUBDIRECTOR PRECONTRACTUAL

Ing. Xavier Enrique Rosales Ruiz
SUBDIRECTOR PREPARATORIO

Ingeniero Willian Paul Aviles Quinonez
Especialista de Adquisiciones

Abogado Martin Alejandro Vergara

Solis
Especialista Legal

PEV/waq

GENERADO POR E-DOC:#24168